



ACTA DE TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS ADMITIDOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OPERARIO DE APOYO A SERVICIOS GENERALES EN RÉGIMEN LABORAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM

ASISTENTES:

Presidente, D. José Carlos Salas González, empleado público del Ayuntamiento de Nuño Gómez

Secretaría, D.ª María del Rocío Pérez Cabezas, empleada pública del Ayuntamiento de Lagartera

Vocales:

D.ª María Victoria González Gutiérrez, empleada pública de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha

D. Diego Carlos Jiménez González, empleado público del Ayuntamiento de Garciotum

D.ª Mirian Paredes Torres, empleada pública del Ayuntamiento de Lagartera

Reunidos, de manera telemática, los miembros que conforman el Tribunal de Selección del procedimiento selectivo para cubrir una plaza de operario de apoyo a servicios generales en régimen laboral en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Garciotum, debidamente convocados por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Garciotum a fin de proceder a la baremación de las solicitudes admitidas y proponer si procede la contratación del aspirante que obtenga mayor puntuación para su contratación como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Garciotum.

Observando el decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Garciotum que aprueba el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos siguiente:

Admitidos:

| DNI | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|----------|--------|-----------------|------------------|
| 042xxx5S | ESTER | GONZÁLEZ | ROMERO |

Excluidos: Ninguno/a

Se procede a examinar la documentación presentada, facilitada por los servicios administrativos del Ayuntamiento de Garciotum, por la única aspirante admitida y única solicitud presentada, y a baremar el concurso, de conformidad con las bases que han regido la convocatoria, con el siguiente resultado:

| DNI | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | Experiencia | | | Formación | | | | | |
|---|--------|-----------------|------------------|-------------|------|------|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|
| | | | | A)1 | A)2 | A)3 | B)1 | B)2 | B)3 | B)4 | B)5 | B)6 |
| 042xxx5S | ESTER | GONZÁLEZ | ROMERO | 73,75 | 1,80 | 0,00 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 |
| (*) se indica la puntuación máxima al superarse | | | | 60,00 | | | 25,00 | | | | | |
| TOTAL PUNTUACIÓN ASPIRANTE | | | | 85,00 | | | | | | | | |

Terminada la calificación, de conformidad con lo previsto se procede a relacionar a los aspirantes por orden de puntuación:

| ORDEN ASPIRANTES | DNI | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PUNTUACIÓN |
|------------------|----------|--------|-----------------|------------------|------------|
| 1º | 042xxx5S | ESTER | GONZÁLEZ | ROMERO | 85 |

Listado que deberá ser publicado de conformidad con lo previsto en las bases que ha regido el procedimiento selectivo.



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

Y procediendo a elevar al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Garciotum **PROPUESTA DE CONTRATACIÓN** como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Garciotum, al aspirante que ha obtenido la mayor puntuación, D.^a Ester González Romero, con DNI 042xxxx5s, tras superar el procedimiento selectivo para cubrir una plaza de operario de apoyo a servicios generales en régimen laboral en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Garciotum, convocado por decreto de la Alcaldía de 20 de diciembre de 2022 cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Toledo número 248 de 30 de diciembre de 2022.

La aspirante propuesta acreditará ante la Administración, dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento y tablón de anuncios, los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, mediante declaración responsable (Anexo II)

Y no habiendo más asuntos que tratar, en el día y hora de la fecha de firma, se da por finalizada la reunión, de la que se extiende el presente acta, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.- J. Carlos Salas González

Fdo.- María del Rocío Pérez Cabezas

Los Vocales

Fdo.- María Victoria González Gutiérrez

Fdo.- Diego Carlos Jiménez González

Fdo.- Mirian Paredes Torres